Gobierno de Chile

Servicio de Salud Chiloé

HOSPITAL DE CASTRO
Abast/jkg

RESOLUCIÓN EXENTA N° 5595 /

CASTRO, 27 JUN. 2018

REF: Autoriza adquisición que indica y aprueba pago de factura.

VISTOS: La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; la Resolución N° 1.600/2008 y N° 10/2017, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón; Ley 21.053/2017 del Ministerio de Hacienda que aprueba los presupuestos para el Sector Público y sus modificaciones posteriores, Resolución N° 4433 de fecha 07-05-2018 de la Dirección del Servicio de Salud Chiloé, D.S. Nº 250/04 sobre Base de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, Cliente Nº 294301-8, Boleta electrónica N° 12495320 de la empresa ESSAL S.A., período 04-05-2018 al 02-06-2018.

CONSIDERANDO: Que, es necesario mantener los pagos de los consumos básicos al día para poder funcionar operativamente.

Que, de conformidad a lo establecido en la Ley de Compras, por ser consumo básico no opera por la vía de Mercado Público.

RESUELVO

1. AUTORÍZASE, el pago de consumo de agua y servicio de tratamiento de aguas servidas correspondiente al Hogar Protegido, a la empresa que se indica:

Nombre o Razón Social	**: ESSAL S.A.**
RUT	**: 96.579.800-5**
TOTAL	**: $ 64.430.-**

2. AUTORÍZASE, el pago de la factura, previa recepción conforme.

3. IMPÚTESE el gasto total de esta cancelación ascendente a la suma de $ 64.430.- (Sesenta y cuatro mil cuatrocientos treinta pesos) con cargo a la ley de presupuestos para el año 2018 del Hospital de Castro, a la siguiente imputación presupuestaria:

COMPROMISO PRESUPUESTARIO Nº FECHA:

IMPUTACION SUB-TITULO

ITEM 22-05-002 VALOR $ 64.430.- SALDO

4. PÓNGASE la presente Resolución en conocimiento de: Contabilidad, Abastecimiento y Oficina de Partes.

DR. JFRM/SDA. LMP/CRAU. SDP/JA. CGM/jkg

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

SERVICIO DE SALUD CHILOÉ DIRECTOR HOSPITAL CASTRO

DR. JOSÉ FRANCISCO RICAURTE MENDOZA
DIRECTOR (S) HOSPITAL CASTRO

HOSPITAL DE CASTRO
Freire Nº 852 Castro • Fono: (56-65) 490485 • Fax: (56-65) 490486
e-mail: abastecimiento@hospitalcastro.cl